El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,470.........MONTEVIDEO, MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

Suscripcion mensual........ 3$ 2 *rs.*
Números sueltos...... ..... 6 *vns.*

Se vende en el mismo establecimiento. En la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Pedro, frente a la tienda D. Francisco Morales, y el almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

MIERCOLES—Sto. Domingo de Silos.—*Tem.*
Sale el Sol...........................á las 4 hs 50 ms.
Se pone...................................á las 7 hs. 10 ms.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE DICIEMBRE

CRECIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde.
LLENA———el 11 a las 10 y 29 de id
MENGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.
NUEVA———el 27 a las 11 y 13 de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
F...............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para pasageros: quien quisiere ir puede ocurrir á sus consignatarios

BERTRAM, LE BRETON Y CA.
nov 23 Calle de San Miguel.

Para la Havana, para la India, ó para cualquier parte de Europa.

El nuevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

forrado y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

Saldrá para cualquiera de los espresados destinos á la mayor brevedad: recibirá carga á flete, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades y seguridad de buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios, BERTRAM, LEBRETON Y CA, Calle de San Miguel, No. 80; ó á su capitan, en la Casa de Remate de D. Luis Baena, calle de San Carlos, No. 147.

PARA RIO GRANDE.

La muy velera y de primera marcha polacra nacional CONCEPCION, saldrá para dicho destino el dia 20 del corriente; y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
dic 11 *Frente á la Comedia.*

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cuatro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escogidas del Brasil, nueva, ó segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al teatro JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el Bergantin Español "URUGUAY," tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá la otra tercera parte; tiene tambien una buena cámara para pasageros á quienes se les asegura un buen trato: los Sres. que se interesen en uno ú otro objeto se verán con D. Manuel de los Dolores Quezada, en el Escritorio de D. Juan María Perez. Noviembre 2——

OJO A LOS JAVONEROS

SE VENDE una partida de ceniza de la mejor calidad, de la Provincia de Santa Fé, y se dá al ínfimo precio de 20 reales fanega, comprando toda la partida y plata al contado: en la tienda de D. Manuel Pombo hallarán con quien tratar. dic. 12—

PARA

RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE.

SALDRA para dicho destino, en todo el presente mes, el de primera marcha Bergantin sardo *VIGILANTE*, capitan J. B. Delpino; tiene las mejores comodidades para pasageros: los que se interesen podrán ocurrir a su consignatario JOSE GESTAL ó á

FRANCISCO MAINEZ.
Corredor marítimo de número.

FOR VALPARAISO.

To sail the 20th instant,

The fine, coppered and copper fastened American Ship BELVIDERA, will sail for the above port positively on the 20th inst., and will take freight or passengers on reasonable terms, having excellent accommodations for the latter. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
dic 13 *No. 36, calle de San Carlos.*

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavada en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porte de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH
The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 tons burthen, Capt. DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For terms apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co. or to

FRANCISCO MAINEZ,
Licensed Ship Broker,
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA LIVERPOOL

PRIMER BUQUE

EL velero Bergantin ingles *IRISH LASS*, tiene lugar para algunos fardos. Ocurrase a su consignatario

JUAN GOWLAND.

PARA VALPARAISO.

Saldrá el 20 del corriente

El hermoso, clavado y forrado en cobre fragata americana BELVIDERA, saldrá precisamente para dicho puerto el dia 20 del corriente, y tomará flete y pasageros á precios moderados, teniendo buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
dic. 14. *No. 36, Calle de San Carlos.*

FOR NEW-YORK,

The superior, fast-sailing, coppered & copper-fastened Baltimore built barque COLONEL HOWARD, Captain Gatchell, will be despatched for the above port, and will take freight and passengers. For terms, apply to the Consignees, ZIMMERMANN, FRAZIER & CO; or to

FRANCISCO MAINEZ,
dic 18. *Ship-Broker*

PARA

NUEVA-YORK

EL superior, muy velero forrado y clavado en cobre Barca americana "CORONEL HOWARD" de Baltimore, capitan Gatchell; será despachada para dicho puerto, y tomará flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. *No.* 36 *calle de San Carlos ó á*

FRANCISCO MAINEZ.
Corredor marítimo de número.

PARA

LA CONCORDIA

SALDRA el 19 del corriente la Balandra nacional "FLOR DEL URUGUAY" *Tiene dos tercios de la carga. Los Sres. que gusten cargar el resto ó ir de pasage para dicho destino pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.*

Para Rio Janeiro,

La barca sueca, de primera clase, *SUSANA*, su capitan A. H. GRILL, del porte de 280 toneladas; recibirá carga para dicho destino, *á precios acomodados,* siempre que se ocurra pronto a sus consignatorios, ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.; ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
dic. 19. Calle de San Felipe, No. 47.

Para el Havre,

El de primera marcha y superior bergantin frances *LUIS*, de porte de 210 toneladas, su capitan GEKIERE; recibe carga para dicho destino, tiene tambien comodidades espaciosas para pasageros. Ocúrrase a sus consignatorios, los Sres. GUERIN, REBOUL Y CA; ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
dic. 19. Calle de S. Felipe, No. 47.

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina: en la misma casa darán razon.

AVISO

Se ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años; fugó a principios de Octubre. Se dará una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

SE ALQUILAN

3 piezas en altos en la calle de San Pedro, con todas las comodidades que se puedan desear y de hermosa vista. En esta Imprenta darán razon.

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id., á precios muy moderados. Canillas para pipas de bojo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Juaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él puede tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomiende á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

L. S. LEITTE ACEVEDO,
Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO

EN la calle de San Ramo frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25

EDICTO DE POLICIA

El Gefe Politico del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto a las familias a que pertenecen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmediatamente responsables de cualquiera reunion que se advierta de jóvenes en disposicion de pelea.

2° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, según las circunstancias que medien.

3° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.

Jayme Illa y Viamonte.

Aviso

A los Zapateros.

EN la calle del Muelle dos cuadras y media para arriba, hay de venta un baratillo de suelas, cueros de potro, baquetas, becerros, marroquines franceses, tafiletes y muchos otros artículos de su oficio.

AVISO

Las Banderas del enganche para el Batallon de CAZADORES de nueva creacion, se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitania del Puerto.

SE HA VENDIDO

LA pulpería sita en la calle de San Francisco casa No. 45; lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.

LIBRERIA DE J. HERNANDEZ

CALLE DE SAN PEDRO,
JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

ALMANAQUE NAUTICO Y EFEMERIDES ASTRONOMICAS PARA LOS AÑOS 1838 Y 39, CALCULADAS EN EL OBSERVATORIO DE MARINA DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.

Nuevo bocavulario de los idiomas modernos Español, Ingles, Frances é Italiano, con la perfecta pronunciacion de cada uno de ellos.

Gramática práctica para hablar, leer, y escribir por principios gramaticales los idiomas Castellano, Ingles, Frances é Italiano, sin necesidad de maestros, Barcelona 1837.

Tablas de rezo de la Diocesis de Buenos ayres para el año de 1838.

SUSCRIPCIONES.

El Instructor, repertorio de historia, bellas letras, y artes: periódico que se pública en Londres. Se han recibido ejemplares completos hasta Julio del presente año: los SS. que gusten suscribirse á esta obra tan útil, pueden aprovechar esta ocasion, pues quedan pocos ejemplares.

IMPRESOS EN BUENOS AYRES.

Obras y Documentos para la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: publícala D. Pedro de Angelis.

La Moda, gacetin semanal, de música, de poesia, literatura, y costumbres.

Boletin Musical.

IMPRESOS EN MONTEVIDEO.

Biblioteca Dramatica, selecta y escojida de las mejores piezas del Teatro moderno. Saldrá un tomo cada mes; el primero se entregara á los suscritos á fines del presente, y contiene "La Marcela, ó ¿á cual de los tres?" original del Sr. Breton de los Herreros; y "El Trobador," drama caballeresco, original del Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.

LIBROS DE VENTA.

Elementos de Física, ó de Filosofía Natural, General y Médica; escrito en ingles para el uso de toda clase de personas, en lenguaje llano y no técnico, por Neil Arnott,—Londres 1837.

Manual de Geografia, con varios mapas y tablas, segun el estado político-económico de todos los paises del mundo; por J. Alcalá, editor del Instructor.

El Mentor de la Juventud, ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños; adornada de cuatro láminas iluminadas. Breve Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, para el uso de las escuelas de la Compañia de Jesus. Mitología para las escuelas de la Compañia de Jesus; impresos en Buenos Ayres, en la imprenta del Estado, 1837. Catecísmo Patriótico, ó tratado de moral; escrito en verso por Juan Ramon Muñoz, dedicado a la Juventud Oriental; Montevideo, 1837. Diccionario de la Academia Española, octava edicion, Madrid 1837. Galeria Moral, por el Conde de Segur. Manual de la urbanidad y del decoro. Secretos de artes y oficios. Secretos de artes. Secretos de naturaleza. Estilo de cartas. Carlo Magno. Manual de curiosidades artisticas. Sinonimos de la lengua Castellana. Sueños de Quevedo. El buen sentido. Arte de amar. Juegos de manos. Historia del Pontificado Romano. Dios y los hombres. Aventuras del Baroncito de Foblas. Las amistades peligrosas. La Henriada de Voltaire. Diccionario filosofico, por id. Ensayo sobre las costumbres, por id. La Abadesa. Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos. Adelina, ó la Selva. Oscar y Amanda. Saint Clair de las Islas. Seis meses en Lóndres. Historia crítica de la Inquisicion, por Llorente. Novelas de Cervantes, nueva edicion española. Los Apetidas, ó las Repúblicas de Esparta y Atenas. Gassey el intérprete Anglo Hispano. Gramática Italiana. Gramática Francesa. Gramatica Castellana. Aritmética de La Croix. Algebra de id. Geometría. Diccionario Latino de Ximenez. Vocabulario de Requejo, &a. &a.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA
EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,
Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

AVISO.

SE desea colocar un mozo en cualquiera establecimiento de panaderia, pues entiende todo el trabajo necesario de panadero: el que se interese por él puede ocurrir á esta Imprenta.

AVISO

A los oficiales de Barbero.

SE necesita uno, el que se concidere con las aptitudes necesarias ocurra á la tienda Barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel N.° 75. Diciembre 11, 3p.

AVISO.

EN el Departamento de Policía se halla una negra llamada Isabel, se vende para la campaña ó para cualquier parte, es de todo servicio: el que se interese en ella se vera con D. Francisco Casado, calle de San Miguel No. 111.

AVISO

SE necesita una persona para hacerle entrega de una chacra; a quien se le haran propuestas ventajosas, en razon que su propietario solo desea su fomento y cuidado. En la calle de San Gabriel No. 105, encontraran con quien tratar.

NOTICE,

IS hereby given that Captain H. GRAYSON of the Barque *Lancashire Witch*, will not be responsible for any debts contracted by crew of the said vessel.

Monte-Video, 14th December, 1837.

AVISO.

EL Capitan H. GRAYSON de la Barca *Lancashire Witch*, avisa al público que no será responsable de ninguna deuda contraida por la tripulacion de dicho buque.

Montevideo, Diciembre 14 de 1837.

SE VENDE

UNA criada ama de leche, sabe lavar bien, planchar, cocinar, y todo servicio de casa; se vende por necesitarse del dinero: quien se interese en ella ocurra a las casas nuevas de D. Juan Maria Perez, calle de San Felipe, al lado del Comisario Piguiman, la primera puerta. dic 15

Se Vende.

UNA CRIADA criolla, de buenas cualidades, á pedimiento suyo. Quien se interese en su compra, acuda á casa de D. Juan Nin.

D. Luis Calzada Barrera,

PUEDE ocurrir al escritorio de D. Francisco Juanicó a recoger dos cartas, é imponerse de un asunto que le interesa. dic 11 3c

AVISO.

SE venden puertas y ventanas de medio uso y de maderas superiores, a precio moderado; asi como rejas de fierro para ventanas, todo lo que está de manifiesto en la calle de San Sebastian No. 87, y en la misma casa se encontrará con quien tratar. dic 1°

30 PATACONES

DE GRATIFICACION al que entregue ó de noticia de una flauta con llaves de plata; su autor Godfroy, la cual habiendose salvado del naufragio del Bergantin *Carolina del Sud*, en esa costa yendo para Buenos Ayres, ha sido robada; advirtiendo que solo para su dueño puede ser de mas interes que la gratificacion. Ocurrase á esta imprenta. dic. 12-

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Luis, casa alta, antes del número 135 pasando el Reñidero de gallos, se hallan habitaciones comodas y aseadas para hombres solos y personas decentes; los que gusten podrán ocurrir á verlas y tratar con el dueño que vive en la misma casa. dic. 12—

SE VENDE

UNA negrita colona de edad de 14 á 15 años, sabe lavar, y planchar de liso, entiende poco de cocinar: en la calle de San Pedro No. 175 hallaran con quien tratar. dic. 12—

GRATIFICACION

AL que encuentre un negro que anda huido, de nacion Misena, de 28 á 30 años llamado Luis; su oficio cortador de ladrillos y entiende de sastre; sus señales son: de buena fisonomía, bien renegrido, estatura regular, delgado de cuerpo, el habla algo aportuguesado, medio sonso, lleva un poncho de paño ordinario verde, una camizeta de bayeta azul, otra camisa de bajo de sarga, un chiripa de bayeta punzon, con calzoncillo de liencillo, una gorrita de paño azul como de marinero con una guarnicion de cuadros blancos y colorados; su amo es D. José Toribio. dic. 13

HAY DE VENTA EN BUENOS AYRES

UNA partida de carneros merinos ultimamente llegados á aquel puerto, cuya especie se asegura ser la mas distinguida en Europa, por la finura de la lana que produce. Las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á los Sres. Zimmermann, Fracier y Ca ó á D. Luis Baena, quienes se encargarán de hacerlos venir, en caso de que se convengan en el precio. dic. 13

AVISO á los CARPINTEROS.

DETRAS de la casa de D. Pedro Piñeyrua (en las Tres Cruces), en la Carpinteria de D. Domingo Silva, se vende por mayor y menor, al precio equitativo, una partida de Eges para carretas. dic. 14

Aviso.

SE VENDE una Pulperia sita en el Cordon, conocida por la antigua Cancha que fue juego de pelota. El que se interese ocurra en la misma esquina, y encontrará con quien tratar.

SE VENDE,

UNA criada de regular servicio y en precio moderado: la pueden ver en la Aguada, casa de Gutierrez. dic 15 3p

AVISO.

EN la oficina de Correos, calle de San Pedro No. 65, se venden 25 tirantes de lapacho, 3 palmas de cuatro varas cada una, una ventana con vidriera dos puertas vidrieras, un poste de ñandubay, tres puertas con marcos, 48 tablas de pino de pulgada y un balcon de fierro: el que se interese por el todo ó parte ocurra a la misma oficina. d 11

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1837.

Tengo el honor de acompañar á V. E. copia autentica de las actas levantadas para constancia, de haber rendido los exàmenes del segundo año escolar de Jurisprudencia diez y nueve alumnos de dicha Aula.—De ellas resulta que todos han sido unanimemente aprobados; y aunque algunos de ellos se han distinguido por su capacidad y aprovechamiento, no ha habido uno solo, que no haya dado pruebas, cuando menos de su aplicacion.—Esto es lo bastante para que la emulacion se sostenga; porque la esperiencia enseña, que no todas las inteligencias se desarrollan en las mismas ocasiones, y que no hay dificultades, que no venza la voluntad decidida y eficaz de superarlas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julian Alvarez.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, Don Juan Benito Blanco.

DECRETO.

Montevideo. Diciembre 16 de 1637.

Enterado, publìquese para satisfaccion de los interesados.

BLANCO.

Exámenes del 2.º año de Jurisprudencia.—Año 1837.

(PRIMER DIA.)

ACTA.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, á dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete: reunidos á las diez de la mañana en su iglesia Matriz, el Señor Presidente de la Cámara de Justicia é Inspector de la Catedra de Jurisprudencia, Doctor Don Julian Alvarez, su catedratico Doctor Don Pedro Somellera, y los Señores examinadores, el catedratico de filosofia Doctor Don Alejo Villegas, el Doctor Don Antonio Luis Pereira, y el Doctor Don Florentino Castellanos, nombrados el veinte y siete del anterior Noviembre por el Superior Gobierno, conformemente al artìculo diez y siete, seccion primera, del Reglamento de Institucion de Catedrás cientificas; presentes, segun lo previene el diez y ocho, todos los alumnos de aquella aula; asistidos de mi el infraescrito Secretario, y tambien de una respetable y numerosa concurrencia; se procedió, dispuesto lo conveniente á actos de esta naturaleza, á examinar de segundo año á dichos estudiantes, que con acierto y precision sustentaron cada uno por espacio de media hora, y absolvieron cientificamente cuantos preguntados y objeciones les fueron hechas, elucidando sus contestaciones segun las esplanaciones que se les demandaban en la materia anunciada antes al público; á saber: sobre los testamentos, institucion de herederos, desheredacion, sustituciones, legados, donaciones, fideicomisos, codicilos, sucesiones sin testamentos, la de descendientes, ascendientes, conyuges, colaterales y fisco, derechos sobre servicios ú origen de obligaciones, de los contratos, del comodato, deposito, prenda, compraventa, retracto, permuta, locacion, conduccion, enfiteusis, censos, compañias, mandato, fiadores, etcetera: siendo los resultados finales del mencionado exámen, primero, el de que en el espresado dia (pues en él se suspendió el acto para continuarlo á los siguientes, por estar la ahora avanzada,) salieron *aprobados* con unanimidad de votos, el vedel D. José Maria Muñoz. y sus condiscipulos Don Joaquin Requeña, Don Joaquin Pedralbes, Don Adolfo Rodriguez, Don Ambrosio Velasco, y Don Jaime Estrazulas; segundo, el de disponerse que de esto se les expidiese certificacion oportuna, y el de que para su perpetua constancia se levantase la presente acta, de la cual fuese con oficio elevada copia al Exmo. Gobierno, y cuyo original suscriben los prenominados Señores Doctores, conmigo, de que certifico.—Julian Alvarez.—Pedro Somellera,—Doctor Alejo Villegas,—Antonio Luis Pereira, —Florentino Castellanos.—Manuel del Castillo, secretario.

(SEGUNDO DIA.)

El dia cuatro (por haber sido festivo el anterior,) de los referidos mes y año, prosiguiéndose con los exàmenes en DERECHO, quedados en suspenso el dos, se reunieron en la misma Iglesia Matriz, á las diez de su mañana, los propios Señores Doctores, Presidente, Catedratico, examinadores, examinados, y yo el Secretario; y guardadas las formalidades que tales actos demandan, fueron interrogados alternativamente media hora sucesiva cada uno, á presencia de un numeroso concurso, sobre toda la materia que abraza el Programa que consta aqui de la antecedente actuacion; los estudiantes Don Cándido Juanicó, Don Benito Baena, Don Manuel Maria Ayala, Don Abelino de la Sierra, y Don Pedro Lombardini, los cuales habiendo dado unas soluciones tan acertadas que probaban el empeñoso estudio (con provecho) que impendieron en la carrera que iniciaban, no pudieron menos de obtener la general *Aprobacion* de la Mesa, que por mi medio se les ha comunicado para su satisfaccion. Y siendo ya algo tarde, se suspendió el examinar á los demas que faltaban serlo, para verificarse en el dia ó dias siguientes: con lo que, y haciendose las propias prevenciones que en el mencionado dia dos, firman los espresados Señores Doctores, y yo que certifico.—Alvarez,—Soniellera,—Doctor Villegas,—Pereira,—Castellanos. —Manuel de Castillo, Secretario.

(TERCER DIA.)

En el dia cinco continuaron los referidos SS. Doctores constituidos conmigo en el propio local, á la misma hora que en los dos anteriores dias, todo dispuesto como en ellos, y asistidos de bastante concurrencia, exáminando á D. Benito G. Dominguez, á D. Manuel N. Tápia, a D. Miguel de Berro, y á D. Antonio M. Perez, en las diversos puntos que abraza el citado Programa, absolviendo estos cuantos preguntados y repreguntados les fueron hechos, tambien por espacio de media hora á cada uno, y esplanando bien y con ciencia las contestaciones que respectivamente produjeron; lo cual ministró mérito suficiente para que por aclamacion saliesen *Aprobados*. Con lo que se suspendió esta diligencia para proseguirla en el dia siguiente.—Firman dichos Señores, y yo que certifico.—*Alvarez.—Somellera.—Doctor: Villegas.—Pereyra.—Castellanos.—Manuel del Castillo:* Secretario.

(CUARTO DIA.)

El dia seis, guardadas las propias formalidades y en el mismo lugar y hora, fueron exáminados por igual espacio de tiempo D. Adolfo Berro, D. Manuel Herrera y Obes, D. Dario Vianqui y D. Sebastian Quintana, en la materia en que habian sostentado sus condicipulos su respectivo exámen en los antecedentes dias; y como dichos mencionados cuatro Señores dieron contestaciones y esplicaciones acertadas á las varias preguntas que se les hubo hecho, no pudieron menos de conseguir, como obtuvieron la únanime *aprobacion*. Con lo que, y habiendo el Sr. Inspector de la Cátedra pronunciado una alocucion alusiva al caso, animando á demas con ella á los alumnos para que no desmayasen en la carrera espinosa y honorifica que emprendian, se concluyeron los exámenes de dicha Aula. Firmando esta acta los referidos Sr. Inspector, Catedratico, exáminadores, y yo que certifico.—*Alvarez.—Somellera.—Doctor: Villegas.—Pereyra.—Castellanos.—Manuel del Caslillo,* Secretario.

Es copia fiel de lo original de su tenor que queda, por ahora, en el archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda á mi cargo, al que me refiero, y de que certifico.—Montevideo, Diciembre 7 de 1837.

Manuel del Castillo,
Secretario.



MONTEVIDEO,

MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1837.

No se ha recibido noticia alguna de la campaña que ofrezca interes.

La publicacion que se hizo en el *Mercurio* de esta ciudad, de una carta impresa en Cadiz y dirijida por D. Francisco Magariños al *Pueblo Oriental*, ha dado lugar á una cuestion sostenida por unos corresponsales de aquel periódico y otros del *Defensor de las Leyes*, que, segun nuestro modo de ver, no puede tener hoy otro efecto mas seguro que el de distraer momentaneamente la opinion pública, con mas ó menos escándalo de los estrangeros que nos ven empeñados en la conservacion de nuestras instituciones y de nuestra existencia social contra la anarquía. En tal concepto, desde que esa polemica apareció en las columnas de nuestras cólegas en circunstancias tan inoportunas, nos propusimos rehusar las nuestras á toda produccion conceriente à ella; absteniendonos al mismo tiempo de tomar la menor parte como redactores de este Diario.—Pero cuando vemos que en el calor de la disputa (por que no puede ser otro el motivo,) se avanza un corresponsal del *Defensor* á hacer una indicacion muy ofensiva para los Ministros de la actual administracion, no podemos ya ser indiferentes á ella, ni como escritores públicos, ni como empleados del Gobierno, pues que no podriamos serlo sin desdoro, viendo el honor de este herido por medio de una grave imputacion, y el crédito del pais menoscabado, por la inmoralidad que el imprudente anónimo atribuye á sus mandatarios. El periodo del artículo que refutamos, y que ha aparecido en el *Defensor* del Lunes, bajo el título de *Los dos Orientales*, es literalmente como sigue:—

"Si el *Montevideano* quiere saber las causas porque se ha querido muchas veces destituir á Magariños recurra á las oficinas públicas, y en ellas encontrará documentos que lo rebelen, que ha habido Ministros (en esta y en la anterior administracion) que no han quedado muy complacidos de la oposicion que encontraron en el Contador General."

El concepto que arroja este artículo es tan claro y terminante que no es preciso comentarlo. El público conoce toda su importancia; pero ignora que es absolutamente falsa la asercion de que en las oficinas públicas exista respecto de los Ministros de la presente Administracion documento alguno que encierre esa revelacion misteriosa. Precisamente el destino que servimos es de tal naturaleza que nada puede ocurrir en la oficina de Contabilidad de que era Géfe D. Francisco Magariños, sin que pase primero por la nuestra. Lo desempeñamos desde el dia en que se instaló la presente Administracion, y no nos consta que Ministro alguno de ella haya solicitado jamas del Contador cosa contraria á las leyes, ni á la que por consiguiente haya este hecho fundada oposicion. Provocamos, pues, al anonimo y le conjuramos por el bien del público, y el amor de la justicia á que declare sin enfasis ni reticencias, cuales son esos documentos, y cual la oficina pública en que ellos existan. Si no lo hiciere, él mismo pondrá fin á su procese, y el publico le juzgará como merezca.

ESTRACTOS
DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.—Habiendo dado conocimiento â esta junta de comercio de que por el correo nùmero 4 de la Habana habia sido devuelta á esta principal, la correspondencia para Chile, Buenos Ayres y Lima, la junta se dirijió con celoso anhelo al Exmo. Sr. capitan del departamento de marina, cuya superior autoridad ha dado òrden al capitan del puerto de esta plaza para que no despache de salida ningun buque español para puntos de las Américas sin que acredite su capitan haberse presentado en esta administracion á recibir la corespondencia pública. A su consecuencia, de acuerdo con la espresada junta, hago saber que puede dirijirse correspondencia para dichos puntos, previniendo que no se darán por ahora certificados ni harán franqueos. Cadiz 19 de Julio de 1837.

Joaquin Maria Marquez.

—MALAGA 1.º *de Agosto.*—Junta de Comercio de Malga.—Con fecha 19 de Mayo último, ha remitido á esta junta la de Santa Cruz de Tenerife, un ejemplar del suplemento al boletin oficial de Canarias, número 93 del lunes 17 de Abril de 1836, que dice así:

Intendencia de Canarias.—Creyendose autorizada esta intendencia por lo importante del objeto, por las peculiares circunstancias de estas islas, por la confianza en el maternal gobierno de S. M. y de las patrioticas instituciones que rigen su monarquía, por el ejemplo y benéficas consecuencias que ofrece la isla de Cuba, por último, las inmediatas islas de la Madera y Puerto Santo, que han adoptado la circulacion de las monedas del cuño de los nuevos estados de América del Sur, con quienes ya han cesado de hecho y derecho las funestas disensiones que dividian la numerosa familia española, despues de haber consultado á las oficinas principales de rentas de esta provincia, á la escelentìsima diputacion, y á la junta de Comercio de la misma que unánimes han convenido en la importancia y urgencia de esta benéfica medida; he venido en decretar lo siguiente:

Primero. Los pesos fuertes de Méjico, Buenos Aires, Perú, Chile y Colombia, así como las onzas, medias, cuartas, octavas y décimas sestas de onzas de oro, se admitirán á la circulacion general en las siete islas de Canarias.

Segundo. Tanto en la tesoreria de provincia, pagadurìas, estancos, como en todas las transaciones mercantiles y pagos corrientes entre particulares y funcionarios publicos pasarán estos duros como los del cuño español por su mismo valor, mientras tanto que conserven su mismo peso y ley. Las onzas de oro pasarán por diez y seis duros, y en igual proporcion sus subdivisiones respectivas.

Tercero. Las personas que desechen esta clase de moneda estarán sujetas á las mismas penas que los que desechen la moneda legal.

Y dándose cuenta â S. M. de q' en esta provincia no existen por su fortuna en circulacion las monedas francesas cuyo gravámen sufre la Peninsula, y atendida la escasez de numerario con que hacer aqui los cambios mas precisos, ó verificar los retornos de los frutos de su suelo y los ahorros que logran sus naturales en América, he tenido por imprescindible adoptar tal circulacion, ya en uso en las islas Cuba, Puerto Rico y Azorez, recomendando al gobierno maternal de S. M. la adopcion de la general circulacion en todos sus dominios.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial para inteligencia del público y de quien corresponda. Santa-Cruz, 16 de Abril de 1837.

José Diez Imbrechts.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia, para que llegue à noticia de los individuos del comercio de esta plaza y demas quienes corresponda tener este cor cimiento. Málaga. 29 de Julio 1837.—*Andres Vilches*, vice pre dente.—*Francisco Ruiz de la Heran*, secretario contador.

CADIZ, 9 *de Agosto.*—Tenem datos para saber que el señor adm nistrador de correos de esta ciuda ha recibido del que lo es general d Estado Oriental del Uruguay, u comunicacion fecha en Montevide en 6 de Junio, en la que le particip que el Cobierno de aquella Repúbli ca habia accedido á la solicitud d ciudadano D. Ildefonso Gestal par establecer la barca de su propieda *Eolo*, en clase de paquete que nave gase entre aquella capital y Cadi En su consecuencia le invita á qu remita de retorno la correspondenci que se reuna en esta ciudad en la mismas formas que la que ha venid de aquel punto. Transmitimos co gusto este aviso al comercio, á quie se le presenta este medio seguro d comunicacion con unos paises co quienes nos ligan tantos recuerdos simpatías.

(*Tiempo.*)

AUSTRIA. POSEN, 12 de *Agosto.*—Una enfermedad contagiosa aso la la Polonia; ya dicen que es el cólera, ya que es la epidemia que llaman *Eljouma*, (peste); pero no se puede indicar su nombre ni su caràcter; lo que hay de cierto es que arrebata juntos à los hombres y á los animales No será entre tanto un obstáculo al viage del Emperador Nicolas, cuya llegada á Polonia se anuncia para el 12 de Setiembre.

Las personas que recien llegan de Berlin dicen que la aristocracia prusiana queda consternada de la mala situacion en que se halla el ídolo del absolutismo, D. Carlos. El Conde de *Raczynski*, que vemos con pesar llevar el nombre de polaco, difirió su viage á España, porque el Gobierno recibió pliegos que le anunciaban que el Presidente no podia ocupar á Madrid ni subir al trono de España. Muchos jóvenes nobles prusianos que se proponian acompañar al Sr. *Raczynski* ven ocn el mayor sentimiento desvanecerse sus esperanzas.

Se asegura que el Sr. Werther, quien sigue los progresos de la civilizacion; tiene que sostener una lucha ardua contra la aristocracia. Felizmente encuentra un apoyo en el Prìncipe real, que comprende bien el rol que la Prusia debe hacer un dia en Alemania. Aquel Príncipe, para grangearse el afecto de los alemanes, procura oponer el sistema de los progresos al sistema austriaco del *statu quo* absolutista.

RUSIA. *Berlin, 23 de Julio.*—Los papeles ingleses publican un plan entero de campaña que el gobierno ruso, segun ellos, ha de tener intencion de poner en ejecucion contra las nuevas poblaciones de Circasia: hablan de 62,000 hombres que el Emperador Nicolas deberá mandar en persona. En Berlin donde se está al cabo de todas las medidas decretadas por el gobierno ruso, todavia no se tiene la menor noticia de este proyecto. Sabese por el contrario que el cuerpo espedicionario enviado contra los circasianos para observarlos y reprimir sus intentonas de sublevacion, compone un efectivo de 18,000 hombres todo lo mas, y que el gabinete de San Petersburgo de ninguna manera piensa en hacer una guerra de esterminio contra estas colonias. Quiere mas bien evitar una colision, suavizando las costumbres de los circasianos y civilizandolos por el sistima de colonizacion y el establecimiento de relaciones mercàntiles.

POLONIA.—Hemos publicado en el *Constitucional* de 16 de Agosto un articulo del *Correo Alemand*, segun el cual parece que el gobierno ruso tiene la intencion de tratar á la Polonia en adelante con menos rigor que hasta aqui. No obstante, recibimos hoy de nuestro corresponsal en Varsovia, ordinariamente muy bien informado, la siguiente carta que prueba no ser las disposiciones del Cesar para con la Polonia tan paternales como parecia creerlo el periódico aleman.

La carta dice asi:

Varsovia, 2 de Agosto.

Las autoridades han hecho, de ...en imperial, una leva de mugeres ...jóvenes en los distritos rurales de las ...vincias antiguas de la Polonia, ... actualmente están incorporadas ... Rusia. Estas jóvenes serán en...adas al campo de Vssnesensk para ...q sirvan de cocineras y lavanderas ...os soldados. La Ukrancia y la ...dolia han tenido que presentar dos...ntas. La exasperacion de los pa...rentes de estas víctimas, como pue... pensarse bien, es sumamente ...ande, por que preveen que la suerte ... sus hijas será la perdicion. Esta ...ntribucion de sangre impuesta á ...a provincia polaca del imperio, no ...ueba por cierto mucha benevolencia ...r parte del soberano ácia nuestro ...esgraciado pais.

"Sabemos de cierto, y por buen ...nducto, que el emperador Nicolas ...nia la intencion de devolver á la ...olonia sus antiguas instituciones, y ... reponer todas las cosas en el pais ... estado que fijó el congreso de Vie...a. Pero cuando ha visto que los ...binetes de Francia é Inglaterra no ...n protestado contra la transforma...on de los palatinados en gobiernos, ... resuelto dejar las cosas como están ... el dia.

"El feldsmariscal Paskewitch dan...o un baile el dia en que los polacos ...rtodoxos guardaban ayuno, y se abs...nian de toda diversion, como viese ...uy disgustado que no concurrian ...uchas señoras, preguntó la causa, y ...abiendola oido, dijo: "Pero hoy no ...s dia de ayuno. (Pensábalo asi segun ... calendario griego, cuyo cómputo ...de doce dias antes respecto al ca...ndario gregoriano.) Es necesario ...acer que cesen estos usos, pues no ...stá lejos el tiempo en que los rusos y ...s polacos no tendràn mas que un ...ismo calendario. Esto revela cla...amente que el emperador pretende ...tentar á la libertad religiosa de los ...olacos." *(Const.)*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

En estos últimos dias han circula...do algunas voces que ofenden el zelo con que el Cónsul General de Portugal en el Rio Janeyro J. B. Moreira ha cuidado siempre de los derechos é intereses de los súbditos de su Nacion. El aviso que transcribimos á continuacion, demuestra la proteccion que ha dispensado á los Portugueses que habian sido tomados para el servicio de la armada ó del ejército Imperial; la atencion con que miró el Gobierno Imperial sus solicitudes, y el resultado satisfactorio que obtuvieron.

Seria de desear que algunos Portugueses fueran mas circunspectos en acreditar cualquiera clase de cargos contra los Agentes de su Nacion, porque ellos merecen, sin duda, que cuando menos suspendan su juicio hasta estar mejor informados.— ¡Sirva este caso de leccion!!

Sirvase el Sr. Editor dar un lugar en las columnas de su acreditado diario á estas lineas y al siguiente aviso, y aceptar las protestas de estima de sus atentos y SS. SS. Q. B. S. M.

Unos Portugueses.

Aviso publicado en el Jornal do Commercio del Rio Janeyro Núm. 265 de 23 de Noviembre de 1837.

CONSULADO GENERAL DE PORTUGAL.

Se hace público para conocimiento de quien convenga, que el Sábado 25 y hoy 26 del corriente, *fueron sueltos* del depósito de reclutas de la fragata Imperatriz "los marineros pertene-"cientes á las tripulaciones de los bu-"ques Portugueses, surtos en este "puerto, y mas diez y ocho indivi-"duos," que segun la reclamacion hecha por la Legacion de S. M. F. se han mostrado súbditos portugueses legalmente habilitados; é igualmente serán puestos en libertad todos los otros que asi lo comprobaren despues de los necesarios exámenes, segun las promesas del Gobierno Imperial.—Consulado general de Portugal en el Rio Janeyro, 27 de Noviembre de 1837.—Por órden del Sr. Cónsul General, Bernardo Rivero de Carvalho.—Chanciller,

VARIEDADES.

El que censura á los grandes se espone á padecer mucho, y el que los alaba es á costa de mentiras.

Los sabios tienen su boca en el corazon, y los tontos su corazon en la boca.

El que se gobierna bien, bastante tiene que hacer.

Habla bien de tu amigo, pero de tu enemigo no digas bien ni mal.

Tiene buen juicio el que no confia enteramente en el suyo.

El dinero no es del que lo gana, sino del que sabe gastarlo.

El mejor tiro delos dados es tirarlos afuera.

EPITAFIO.

Aqui yace sepultado
junto al cristal de esta fuente
un tabernero eminente
en darnos el vino aguado.
Plata esta fuente le dió,
que él supo en oro tornar,
y asi aun muerto quiso estar
con la que le enriqueció.

Un hombre rico que va cayendo es soportado por sus amigos, mientras que el pobre es enpujado por los suyos. Cuando el ricô llega á caer, tiene muchos que le ayuden; habla lo que no debiera, y con todo, los hombres le justifican; mientras que si el resbala, le riñen, y aunque se queje con razon, no le oyen. Cuando el rico habla, todos se callan, atienden, y le enzalzan hasta las nubes; pero si el pobre habla, luego dicen, ¿Quien es ese miserable?

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

LISBOA.

La ciudad de Lisboa reedificada sobre las mismas tres colinas que ocupaba antes del terremoto, formando por la parte del rio una media luna, extendiendose como legua y media, y media legua su mayor ancho. Se divide en tres partes, conocidas por los nombres de *Alfama*, *Bairro Alto* y *Melo*, y está unida á tres arrabales llamados *Junqueiro*, *Alcántara* y *Campo Grande*, y tambien puede considerarse como suburbio de Lisboa el lindo pueblo de *Belen*, donde reside la Corte. La colina mas occidental, empezando por el puente de Alcantara y estendiendose hasta la calle de San Benito, es la parte mas alta de Lisboa, y muy celebrada por la salubridad del aire, aunque las calles son muy incomodas por su grande declive, y aun peligrosas en tiempo de lluvias por los torrentes de agua que descienden, capaces de llevarse hombres y caballos. La segunda colina es una continuacion de la anterior, separada por un valle de poca profundidad. Las calles en esta parte son estremamente angostas, torcidas y sucias, excepto al pié del lado oriental, donde hay muchas casas hermosas ultimamente edificadas. La tercera colina empieza por una eminencia, sobre la que está la ciudadela, una fortaleza que no merece tal nombre, y continúa hasta la parte oriental de la ciudad. Lisboa es una ciudad abierta por todas partes, y por consiguiente libre de las vejaciones que las barreras y puertas ocasionan á los habitantes de las ciudades cercadas de la Península.

A la parte del rio hay varias plazas, entre las cuales la mas hermosa es la *Praca do Commercio*, de 670 pies de largo y 605 de ancho. De esta plaza corren tres calles muy principales, anchas y derechas hasta la plaza del Rocio de mayor estension que la del Comercio, teniendo cerca de 2,000 pies de largo y 1,500 de ancho. La Plaza Chica conocida por el nombre del *Largo do Pelourinho*, por razon del pequeño pilar que tiene en el centro, y situada en la línea principal de comunicacion entre la parte oriental y occidental de Lisboa, presenta no solo la apariencia de grande actividad, mas de una idea de la perspectiva de los edificios situados en colinas. Las calles están literalmente una sobre otra, de modo que las puertas en una, están á nivel con los techos de las casas en la otra. Esta plaza está muy cerca del rio, pues el único edificio que intermedia es el Arsenal de Marina, cuyo frente es el ángulo meridional de la plaza: se vé en lo alto la iglesia de San Francisco *da Cidade*; y á la derecha de esta iglesia, corre la linea de casas de la calle de San Francisco. La columna que está en el centro, y de la que deriva la plaza de su nombre, es un fuste torcido que se levanta de un pedestal ricamente labrado, con su correspondiente capitel coronado con un globo de hierro labrado. Este pilar es de una especie de mármol bastantemente bueno, y antiguamente servia de patibulo para los fidalgos portugueses, reos de lesa magestad ó lesa patria; pero hace ya muchos años que le privaron del honor de este noble destino, y solo conserva en su capital algunos ganchos de hierro como testimonio de su antigua distincion é importancia.

Los edificios públicos mas nosables en Lisboa son la Lonja y la Aduana, qua forman el ala del norte de la Plaza del Comercio, y muy bien adaptados á sus objetos respectivos; la iglesia Patriarcal, situada en una eminencia al lado Nordeste de la ciudad, no presenta nada de particular como edificio, solo es celebrada por los Portugueses á causa de los magnificos candelabros de plata dorada, reliquias de ornamentos costosísimos que contiene. La iglesia mas grande y magnifica en Lisboa es la edificada por la Reina Madre de Juan VI despues del terremoto; su plan es el de una cruz, el material de piedra blanca hermosa, que le da una apariencia agradable, pero la parte mas apreciada de los artistas es su elegante y bien proporcionada cúpula. El Real monasterio de Belen, fundado por el Príncipe Manuel en 1499, cuya arquitectura es un compuesto de Normando, Gotico, y Morisco, es muy notable por la variedad de los Pilares, estando cada uno ejecutado de una manera diferente. El número de iglesias en Lisboa pasa de doscientas; 40 parroquias, 75 conventos y mas de 100 capillas ú oratorios. El hospital de San José es el mas considerable, recibiendo sobre 16,000 enfermos al año; y en el hospital de la cuna, mas de 1,600 inocentes hallan cada año el asilo que les niegan los que les dieron vida, y las que los dieron á luz, donde por una consecuencia, casi inevitable en estos establecimientos, perecen la mitad como víctima de la incontinencia de sus padres.

Pero el edificio mas digno de fama que hay en Lisboa es el magnifico acueducto de Alcántara, la obra de Manuel de Maya en el reinado de Juan V, año de 1713, obra igual en magnitud à los mas célebres acueductos de la antigüedad, comparable á los monumentos mas magníficos del arte moderno, y memoria eterna del genio é industria del arquitecto Portugues. Este acueducto está al norte de la ciudad; tiene 2,400 pies de largo, parte del cual es un subterraneo de piedra, y la otra parte atravesando un valle sobre 36 arcos de altura prodigiosa. El arco del centro se dice es el mayor que se conoce en el mundo con respecto á elevacion y estension; su altura es de 270 pies con 128 de ancho; y por consiguiente podria pasar por él un navio de linea. Visto este arco desde el suelo, queda la mente absorta en su grandeza imponente; y la construccion de toda la obra fué tan bien calculada que resistió el terrible terremoto antes mencionado.

Las instituciones literarias en Lisboa son:—La academia Real de Ciencias, el Colegio do Nobles, la Academia de Marina, otra de Fortificacion, el Museo de Historia Natural, el Jardin Botánico, y la Biblioteca Real que contiene sobre 80,000 volúmenes, Sin embargo de estos establecimientos y de la riqueza de esta capital, el centro del imperio Portugues en las cuatro partes del mundo, no hay obras casi ningunas de las bellas artes en la Corte, entre la nobleza, ni aun en los establecimientos eclesiasticos. Lás casas de los grandes, aunque algunas son espléndidas en algunos respectos, por lo general carecen de reglas, elegancia ó gusto arquitectónico. Los paseos públicos son de poca consideracion, comparados con los de la otra capital de la Peninsula, y los lugares de diversion, á excepcion de la Opera Italiana, protejida por el último Rey de Portugal, no tienen circunstancia alguna que los hagan recomendables.

Esta capital no tiene fábricas ni manufacturas de especie alguna para el comercio, sin embargo de ser una de las bahías mas seguras y espaciosas de toda la Europa; teniendo el rio, frente de la ciudad, una legua de ancho, y abriendose hasta tres algo mas adentro. El comercio de Lisboa era, sin embargo, muy considerable al principio de este siglo, siendo el depósito de todos los productos nacionales, y del tráfico con el estrangero; pero desde la traslacion de la corona de Portugal al Rio Janeiro, ha ido perdiendo su opulencia esta capital; y aunque restablecido otra vez el trono á las orillas del Tajo, en lugar de recobrar su importancia, ha decaido aun mas, por la rivalidad de los dos últimos Príncipes de la linea de Braganza. La poblacion de Lisboa durante su mayor prosperidad, á fines del siglo pasado, llegaba á 300, 000 habitantes, y ahora no contiene 200,000. La falta de Censo, que creemos no se ha hecho jamás en Portugal ni en Lisboa, hacen estos cálculos muy erroneos, la exageracion de unos inclinando á otros á disminuir el número.

Concluiremos este articulo con la observacion de Mr. Mathews: "Hay algo en la apariencia de Lisboa que parece predecir terremotos, y en lugar de maravillarme q' una vez haya sido desolada por esta calamidad, estoy inclinado á considerar como un milagro continuado su preservacion. Repetidos temblores se han sentido en estos últimos años; y no dudo que un terremoto será su muerte natural."

Tenia un ciego 500 pesos que no necesitaba emplear, y par aguardarlos con seguridad hizo en una noche un hoyo en un rincon de su jardin, puso alli su dinero entre unos ladrillos, y lo cubrió todo con tierra; pero la casualidad hizo que un vecino lo viese, y se los llevó poco despues. Pasadas tres ó cuatro noches, fue el ciego á tentar su tesoro, que para el era su vida, y por poco se cae muerto al sentir que le habian robado su corazon. Desesperarse y dar gritos era inutil, por lo que recurrió á la astucia. El conocia al vecino que le habia robado y le sospechaba, pero no podia acusarle por falta de evidencia. Al dia siguiente fue á visitarle con el siguiente pretesto:—"Amigo," le dijo, con un aire de confianza y risueño como si nada hubiera sucedido, "yo tengo mil pesos que intento guardar para estar prevenido contra alguna adversidad imprevista, y para mayor seguridad vengo á pedirle su consejo. Tengo guardados quinientos en un lugar donde estoy seguro que nadie los podrá encontrar; yo quiero ahora guardar los otros quinientos, pero estoy dudoso en que será mejor—ò ponerlos con los otros, ó en otro lugar apartado; porque en este último caso me espongo á dos peligros, y en aquel, corro el riesgo de perderlo todo de una vez." El ladron finjió que meditaba profundamente para dar su parecer, hasta que al fin respondió: "Lo mas acertado, me parece, será poner esos quinientos pesos con los primeros." El ciego convino en hacer asi, y se despidió dandole las gracias. Luego que anocheció, pasó el ladron al jardin del ciego, y puso los quinientos ps. del mismo modo en que los habia encontrado, seguro de sacar los mil á la noche siguiente. Pasada media noche, fue el ciego al jardin y cavando la tierra halló allì sus primeros quinientos pesos en el talego, los que habiendo estrechado á su pecho y besado mil veces, se los llevó á la casa, contento de la felicidad de su astucia.

Despachado en la aduana.

Dia 19.

á Parlani M. y C.
1 fardo cotines
á Scurr Hughes y Ca.
1 fardo casimiros.

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 19 DE DICIEMBRE

Letra............... ● *negra*

Suer.	Nos.	Patacones	Suer.	Nos.	Patacones.
1	2042	15	30	11750	15
2	11164	15	31	16648	15
3	15687	15	32	7542	15
4	17104	15	33	8959	15
5	18958	15	34	17729	20
6	16647	15	35	15832	15
7	13200	15	36	18587	15
8	9114	15	37	10040	15
9	19331	25	38	19291	50
10	11863	40	39	15914	15
11	17911	15	40	6641	20
12	4744	15	41	113[illegible]0	15
13	3568	20	42	4967	15
14	11527	20	43	15001	15
15	6967	15	44	6169	40
16	7396	15	45	12273	25
17	5833	15	46	3690	15
18	12372	50	47	2768	15
19	10141	15	48	6314	15
20	3009	15	49	17523	15
21	14663	500	50	13131	15
22	12286	15	51	18793	15
23	8195	30	52	13547	15
24	14846	50	53	14468	15
25	13403	15	54	19669	15
26	17020	15	55	6855	30
27	11463	25	56	5100	100
28	4155	15	57	3493	15
29	12518	25	58	19414	15

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Del Bergantin sardo *Fortuna.*

97 cajones fideos
3 medias pipas vino
15 cajones zapatos
9 id. tafiletes
2 id. sombreros
2 id. id. de paja
2 id. terciopelos
44 bultos mercancias
150 balas papel blanco
120 id. id. estrasa
21 y media pipas vino
2 cajones id.
300 ormas de madera
15 barriles anchoas.

Id. de la Polacra sarda *Bella Rufina.*

10 cajones barajas
145 azadas
38 osas
4 collares para caballos
16 arrobas semillas de sebolla
7 barriles aceite
2 cajones flores artificiales.

ENTRADAS.—Dia 19.

Bergantin brasilero *Principe Imperial*, capitan Joaquin Antonio Gadri, de la Bahia el 20 del pasado, á D. Manuel G. da Costa con—
24 cajas azucar
3000 alqueires sal
4 barricas masacote
9400 rajas leña.

Goleta correntina *Nueva Italia*, patron Juan Bautista Sifredi, de Buenos Ayres el 17 del corriente á D. Rafael Ruano con—
250 fanegas trigo
99 becos harina
13 barricas id.

HA ABIERTO REGISTRO.—Dia 19.

Zumaca nacional "Isabel," patron Bartolomé Ugartechea, á la carga para Sta. Fé, por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 19.

Bergantin sardo "Pilades y Orestes," capitan Antonio Guardell, para el Janeiro y Bahia por D. Miguel Antonio Vilardebó, con
3000 quintales carne
100 arrobas sebo en rama
2 sacos manzanilla.

Fragata inglesa "Day," capitan P. Huclis, para Antuerpia por los SS. Bertran L' Bleton, con
4922 cueros vacunos secos
1700 id. id. salados
9650 astas
44 fardos crin

Goleta nacional "Cesar Henrique," patron Nicolas Gutoso, para el Paraná en lastre por su patron.

Goleta nacional "Felicidad," patron José Bentos, para Mercedes por su patron.

Goleta nacional "Flor del Sur," patron Simon Gaggino, para la Colonia por su patron.

Lanchon nacional "San Ciriaco," patron Nicolas Amadeo, para el Sauce por su patron.

AVISOS NUEVOS

AVISO

En la zapatería cal e del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTÍSIMO

En la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquísimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de tul bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 5 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, mantillas de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., caslavinas francesas de punto a 4 pesos 2 rs. abanicos de nacar para de cabecilla a 3 y 4 rs. sargas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevos a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, lienzillo muy bueno a 2 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs., pañuelos de diversas clases para cuello de Sras. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de artículos que para chanchullo de cuentas se darán a precios ínfimos.

Edicto de Policía.

Consultando el Gefe de Policía el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente:—

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es difícil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestaren los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro á precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

En la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad á cuatro pesos dos reales. d 13

SE VENDE

Una fábrica de jabonería en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fábrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

Desea colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Graña, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Es encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo.

Manuel Correa.

SE VENDE

Un negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar.

SE VENDE

La zapatería calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar

AVISO

En la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Luis, con las señas siguientes; estatura regular, color moreno, de poca barba, bien renegrido, dormidor, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calzones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calzones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho viejo forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se cree haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan de Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8—

Aviso

Santiago Barbagelata ha vendido su tienda de géneros que tenía en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermuon, lo que se avisa al público á fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

Un estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirigidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño SUPERIORES.

En la Tonelería del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

En el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casa del Sr. Oreiro, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct 23 3

Aviso.

Se necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia: El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

Se desea arrendar una quinta ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor darán razon. nov. 22 4

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallarán con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

Se vende una criada jóven y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

Los abajo firmados Juan Rey y Juan Wey anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Rey y Wey, y dan el presente aviso para su conocimiento.—J. Wey. J. Rey.

SE VENDE O SE ALQUILA

Una chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

En la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tau, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orianne, á ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

De superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

LENGUAS LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

El Abate Paul, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografía, Retórica, Filosofía, y Bellas-Letras.*

SE VENDE

En la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d7

A los que edifican.

Se venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se compra por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

SANGUIJUELAS.

De superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos en la barbería de Benitos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

Se vende.

Una criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en junto premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

De diferentes calidades y anchos propias para fardos, bolsas, cielo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacías para sal &c. nov 17

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

Se venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocurran a Nicholson Green y Ca., No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

Se pagan los réditos de Noviembre de los Pólizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1837.

¡Ojo!

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolatería de D. José Cabot N.° 87

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste á 20 reis libra, té polvo á 12 rs. libra, cominos finos á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licores finos á 3 rs. botella, vino frontignan á 8 rs id., manteca fresca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique á 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos, y el maravilloso bálsamo de Malata. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

José Prat, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenía en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquinas, tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diámetros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

Se vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar.

Aviso interesante.

El Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 59 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Olíquien de Irlanda*, el mejor de todos en su estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estómago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Policía.

Por no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió el suerte del sorteo de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.—Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

ILLA.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos y tornasoles á precio moderado: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

En la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Quirós en una casa sin número se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

Se desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barbería Portuguesa.

AVISO

El Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujía de la Coruña, y nuevamente examinado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica del Dr. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7—

Aviso.

Se necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

Se vende la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

Perfumería.

Pablo Cazenave, Peluquero, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de recibir un grande y bien surtido de Perfumería: con todas clases de lo que hay de mas fino y superior en Paris, y cuyas propiedades garantiza los maravillosos efectos, como son:

El Agua de Albion, cuyo uso suaviza en estremo el cutis.

La Argelina, polvos admirables que blanquean la dentadura sin alterar el esmalte.

La Oleina Saissy, ó pomada para afeitar, que facilita estraordinariamente el corte de la navaja, y deja el cutis con una suave y agradable frescura. Un solo botecito es suficiente para un año.

Las Gotas de Saissy, licor para enjuagar la boca, cuyas virtudes son, corregir los defectos del aliento, limpiar y fortalecer las encías, calmar y hacer cesar en un minuto los dolores de muelas, y dejar en la boca un gusto agradable y suavísimo. Y otros innumerables artículos al uso de los tocadores de Señoras y hombres: todo á precios muy equitativos.

Calle de San Pedro, No.

AVISO

En la barbería de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 31, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo, que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigía del Cerro.

SE VENDE

Se cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de ficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Lorando calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente:—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la Oficina de Policía, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policía dentro del término prevenido la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este artículo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella.

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin su pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Gefe Mayor ó otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octubre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO A las señoras

En la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de pañuelos de todos gustos y se podrán a 2 reales, a 4, á 6 y 8; advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad á precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el bálsamo de Malatel cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

Aviso.

Se necesita una casa con patio propia para poner atahona, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robilard en su panadería calle de San Telmo, frente á la Iglesia. 28.

SE CONCHAVA

Una parda de buenas costumbres y sin vicios propia para cuidar un niño. En esta Imprenta darán razon. nov 24

Se Vende,

La Chacra de la testamentaria de D. Sebastian Rodriguez compuesta de cuatro cuadras de frente, y diez y siete y media de fondo, situada en el partido del Manga, con tres mil cuatro cientas varas de zanja, casa de azotea, y árboles frutales, estimada toda ella seguro tasacion, en seis mil ciento veinte y nueve pesos, cinco y medio reales. El que quiera comprarla, véase con el albacea, D. Marcial Bonilla; ó su apoderado, D. Eusebio Fernandez. d. 14.

¡OJO!

Al Baratillo de las Sanguijuelas.

En la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos, cera de los altos del Señor de Arrega, se venden á cuatro vintenes, y se aplican á precios muy comodos, de la mejor calidad que hay, y grandes, recien llegadas de Europa. dic 19

Se Vende,

Una Pulpería, en la calle nueva de San Gabriel, como para salir del Porton, junto á la casa de D. José Sierra; tiene un fondo regular. Quien se interese, ocurra a la misma pulpería.

Se Vende,

Una tienda de corto capital, sita en la calle del Porton, en frente la botica del Sr. Jacquet, cerca el Teatro. En la misma tienda encontrarán con quien tratar. dic. 19.

AVISO A LOS CELADORES.

El Viernes 8 á las 6 de la tarde se ha desaparecido de la puerta del Circo un Caballo Moro muy oscuro, silla inglesa nueva, estribos de plata chicos tambien nuevos, freno con copas y cabezadas de plata y riendas trenzadas abiertas; el que lo entregue ó de razon de su paradero recibirá una buena gratificacion, en la calle de San Miguel número 37. Diciembre, 11 3p.

Aviso al público.

En la Barbería de D. Juan Irigoyen calle San Gabriel No. 112 se venden y tambien se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, de la mejor calidad y negras, en la acera de Botica de D. Fermin. oct 1

AVISO A las cigarreras.

En la calle de San Felipe conocido por la de Miguelete No. 57 frente á la fabrica se venden tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba y á vintenes libra. oct 17

¡OJO! á las sanguijuelas.

En la Barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos acera de los altos del S. Arrega, se venden y tambien se aplican SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa de superior calidad. oct 12 3p

SE VENDE

Un coche cómodo y excelente, y tambien un calesa, construidos ambos en Londres, para pasageros especial, con todas las comodidades y mejor gusto para seguridad y asistencia de personas. Uno y otra tienen los arreos necesarios. Se vende tambien una hermosa silla de manos mas completa con todos los adherentes correspondientes. Dichos piezas pueden verse en la cochera del Sr. Cónsul General Británico, entendiendo para su compra con D. Carlos Mackinnon, quien dará razon para tratar. nov 29

AVISO

En la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, hay una cuadra de centro de Santa Fé, de superior calidad, el que se interese en el todo ó en fanegas ocurra a la calle de S. Pedro No. 175. Nbre. 9

SE VENDE

Un boliche de poco principal de mucha comodidad y muy acreditado, de la buena Vista á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

Las hay buenas a real cada una en la botica de D. Ferrando calle de San Carlos No. 63.

AVISO.

Un sujeto de nacion Italiano, llegado hace seis meses, y habiendo prestado sus servicios en muchos Teatros de Europa, y diez años en el de Barcelona en clase de Violin, como en el de este en el de esta Capital, hace saber al público que dará lecciones de su instrumento en su misma casa sita en la calle de San Gabriel No. 140, en casa de los padres que gusten hacerle, llevando consigo la mayor parte de música de Italia, Francia y España, para facilitar con ellos este difícil y sublime instrumento; teniendo a mas violines con todo lo correspondiente traídos de Europa para vender. Tambien se venden en su misma casa unos monos.—Ha recibido de Europa cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al instante, durando encendida la vela por mas de un minuto, y un específico bueno para sacar manchas, particularmente excelente para quitar la grasa y sudor en el cuello de las casacas, levitas y todo clase de ropa, experimentado por muchos años en Barcelona; en dos minutos queda como nuevo sin dañar el color ni dejar el menor olor, hay cajitas con instrucciones de como se usa, que vale una de veinte reales; un precio dos, y a veinte reales vintenes la redoma. Por último dará lecciones de lengua Romana Italiana, conociendo el idioma del país, siendo fácil conseguir el conocimiento de una lengua que nos es tan útil: todo esto en poco tiempo. Estos se ajustará a precio equitativo y con todo. nov 23

SE VENDE.

Una negra jóven soltera de todo servicio; el que se interese por ella ocurra a la calle de San Miguel en los altos de la esquina del Relox en una que la casa hará en la del bodegon. n 24

Se Vende,

Un negro de todo servicio en la cantidad 350 pesos que es su costo. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de San Agustín No. 24, herrería de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Felipe No. 143, Tintorería de Pedro Farini, frente á la del Dr. Castro, se limpian perfectamente y arman sombreros de paja de toda clase, se los pone cinta y tafilete; todo á precio sumamente equitativo. nov 24

AVISO A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS.

En el corralón frente á los altos del Conventillo de Pampillon, y en la calle de San Pedro en el primer cuarto de D. Antonio Diaz, se venden polvo de ladrillo cernido al módico precio de un peso la fanega. dic 19 3

Aviso INTERESANTE al PUBLICO.

Carlos Andres Lonjuy, Doctor en Medicina de la Facultad de Montpellier, examinado y autorizado por la Junta de Higiene Pública de este Estado, y llegado hace poco días; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, proponiéndose ejercer su facultad por algunos meses en esta ciudad. Las enfermedades que han hecho el objeto de sus largas meditaciones, son particularmente las Crónicas, siendo las que presentan mas dificultades al practico: como los empeines, enfermedades venereas, tumores cancerosos, ulceras, estrechez de la uretra, fístulas en el ano, en el caño de la uretra, &a. &a.; hinchazon de los testículos, enfermedades de la vista, como cataratas, fistula lagrimal, polipos, piedra en la vegiga, &a. &a.

Dicho Dr. no recibe paga de las enfermedades siguientes, sino despues de curadas; las retenciones de orina, ó estrechez del caño de la uretra; no las cura por el barbaro método de la cauterización, sino por un método muy simple, sin causar ningun dolor ni impedir el dejar sus tareas; en 40 dias, á mas tardar, queda el enfermo sano, y á las 24 horas puede orinar con facilidad. Dicho Profesor vive en la casa del Sr. Himonet, calle de San Luis, en las piezas que ocupaba el Consulado. Se hallará en su casa hasta las 8 de la mañana, y desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. dic. 19.